



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1272_3: Supervisar el montaje de equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1272_3: Supervisar el montaje de equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

| | |
|--|--------|
| Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF: | Firma: |
| Nombre y apellidos del asesor/a: NIF: | Firma: |



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

| 1: Replantear el montaje de equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, siguiendo los planos y marcando la situación de los componentes para asegurar su viabilidad. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.1: Gestionar la información técnica y administrativa de la obra (normativa sanitaria, manual de montaje, manual de servicio técnico y de usuario, reglamento electrotécnico de baja tensión, planos, esquemas, croquis, entre otros), controlando la ejecución del montaje de las instalaciones y comprobando que no hay retrasos e interferencias en el trabajo desarrollado por los equipos intervinientes. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.2: Inspeccionar la infraestructura planificada (obra civil, instalación eléctrica, neumática e hidráulica, climatización, iluminación, tomas de gases medicinales y de vacío, redes de datos y monitorización, sistemas de control contra incendios, entre otros), comprobando su adecuación tanto si es obra nueva o remodelación. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.3: Replantear el montaje de equipos de electromedicina, ajustándose a la infraestructura (canalizaciones, accesorios, sistemas de comunicaciones, entre otros), contrastando los planos y el lugar de ubicación y asegurando su viabilidad y condiciones de uso (especificaciones, circulación de pacientes, personal del centro sanitario y acompañantes, zonas de acceso, instalaciones existentes, entre otros). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.4: Verificar las instalaciones asociadas (electricidad, climatización, iluminación, tomas de gases medicinales y de vacío, redes de datos y monitorización, sistemas de control contra incendios, entre otros) de los equipos de electromedicina, tomando como referencia los requisitos establecidos en la normativa aplicable y el nivel de protección reglamentario, tanto de la persona paciente como del personal técnico. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 1: Replantear el montaje de equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, siguiendo los planos y marcando la situación de los componentes para asegurar su viabilidad. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | | |
| 1.5: Revisar los equipos, herramientas, equipos de protección y medios auxiliares, teniendo en cuenta las fases de montaje y características de los equipos y sus instalaciones asociadas (entorno, protección radiológica, localización, entre otros) cumpliendo las condiciones de seguridad y protección medioambiental. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.6: Recoger las contingencias y disconformidades en el montaje de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas (no coincidencia de medidas entre planos e instalación, presencia de otras instalaciones no previstas, entre otras) en un documento, elaborando soluciones y notificándose al responsable. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 2: Comprobar la aplicación del programa de montaje de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, resolviendo las posibles contingencias y cumpliendo los objetivos programados. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1: Verificar la documentación para el montaje de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas (permisos, licencias, normativa específica aplicable, reglamentos, manuales, entre otros), comprobando que se dispone de ella y poniéndola a disposición del personal técnico competente. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.2: Verificar el plan de trabajo en el lugar del montaje, comprobando entre otros: - Los recursos materiales a emplear (instrumentos de medida, herramientas específicas e informáticas, entre otros), comprobando su estado. - Los recursos humanos para las fases del montaje, previamente formados y cualificados. - Las acciones a ejecutar (ajustes, calibraciones, entre otras), considerando los tiempos programados. - Las medidas y medios de seguridad y salud, cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales. - Las contingencias surgidas en la ejecución del montaje (no coincidencias entre plano y realidad, presencia de imprevistos), notificándolas a la persona responsable para evitar o minimizar distorsiones. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.3: Examinar el plan de trabajo, comparándolo con lo establecido en el programa de montaje y en la documentación técnica, respetando los tiempos de ejecución previstos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 2: Comprobar la aplicación del programa de montaje de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, resolviendo las posibles contingencias y cumpliendo los objetivos programados. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.4: Organizar los equipos de trabajo, coordinándose entre sí o con el centro sanitario, ejecutando el montaje según la planificación efectuada y asegurando los plazos acordados. | | | | |
| 2.5: Supervisar el programa de montaje, garantizando que: - Los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas se instalan, cumpliendo lo especificado en la documentación técnica y en la normativa aplicable. - Los equipos de electromedicina se examinan, verificando su estado y cumpliendo la normativa aplicable como el marcado de Conformidad Europea (CE), etiquetado, entre otros. - Los equipos y sus accesorios se ubican, según lo especificado en los planos de montaje. - Los equipos de protección individual y colectiva se inspeccionan, comprobando que son los requeridos en cada caso (cuidados críticos, laboratorio, radiaciones ionizantes, entre otros). - Los residuos generados (plásticos, cartones, cables, entre otros) se gestionan, cumpliendo la normativa sobre producción y gestión de residuos y recuperando equipos, componentes. - Los datos del montaje se recogen en un informe, asegurando la trazabilidad de las actuaciones. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 3: Inspeccionar las intervenciones para el montaje de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, comprobando que se cumplen las prescripciones técnicas de calidad y seguridad establecidas en la documentación técnica y en la normativa sanitaria aplicable. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.1: Verificar los lugares y recintos de ubicación de equipos de electromedicina y otros elementos, comprobando, entre otros aspectos, su adecuación a las especificaciones de la documentación técnica (dimensiones, estado, entre otros). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.2: Comprobar los equipos de electromedicina (mesa quirúrgica, desfibriladores, electrocardiógrafos, láseres, diagnóstico por imagen, respirador, monitor, entre otros) y los elementos accesorios de los equipos (sondas, sensores, transductores, cables de monitorización, entre otros), fijándose en el lugar indicado en los planos, esquemas y croquis, respetando las condiciones de montaje indicadas por el fabricante y comprobando el etiquetado y la caducidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.3: Revisar los equipos de electromedicina, asegurando su fijación mecánica, suministro eléctrico, conectividad e interoperabilidad, entre otros, usando medios y equipos de seguridad (botas de puntera, guantes antiimpactos mecánicos, herramientas aislantes, entre otros). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 3: Inspeccionar las intervenciones para el montaje de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, comprobando que se cumplen las prescripciones técnicas de calidad y seguridad establecidas en la documentación técnica y en la normativa sanitaria aplicable. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | | |
| 3.4: Comprobar el cableado de las redes de alimentación, de control, de datos y otros medios de transmisión, supervisando que se tienden, fijan y conectan conservando sus propiedades mecánicas y eléctricas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.5: Revisar los “racks” consultando las instrucciones del fabricante, comprobando que contienen los elementos requeridos para el montaje de los equipos que, debidamente etiquetados, se disponen en su interior de acuerdo a la documentación técnica. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.6: Analizar los equipos y elementos auxiliares en el “rack”, conectándolos sin modificar sus características, consiguiendo un contacto eléctrico ajustado a las especificaciones técnicas del fabricante. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.7: Comprobar las herramientas según el tipo de intervención, debiendo llevar una etiqueta identificativa visible indicando la fecha de calibración, en el caso de que la requieran. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 4: Comprobar la ejecución del montaje de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, aplicando el plan de calidad, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad de las personas, de los medios y su entorno. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.1: Controlar el montaje se controla, verificando que se ajusta en tiempo y forma al plan general de ejecución, cumpliendo con los criterios de eficiencia energética. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.2: Examinar las zonas de obras o montaje de equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, señalizándolas según los protocolos de seguridad (servicio de medicina preventiva, servicio de prevención de riesgos laborales, entre otros). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 4: Comprobar la ejecución del montaje de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, aplicando el plan de calidad, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad de las personas, de los medios y su entorno. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.3: Verificar los materiales utilizados, comprobando que cumplen las características y los requisitos de calidad y seguridad especificados en la documentación técnica, contractual y normativa aplicable, en su caso. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.4: Cotejar los parámetros de control de los equipos montados (sensibilidad de disparo, frecuencia respiratoria, velocidad de infusión, dosificación, temperatura, amplitud y duración de descarga, entre otros) con los de los protocolos de comprobación y pruebas, teniendo en cuenta los criterios y especificaciones de calidad de los manuales de fabricantes. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.5: Verificar los equipos de pruebas y de medida (analizador de seguridad eléctrica, simulador de paciente, analizador de bombas de infusión, simulador de electrocardiograma (ECG), entre otros, ajuste, calibrado, entre otros aspectos), garantizando la fiabilidad de los resultados obtenidos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.6: Verificar los equipos y materiales de protección individuales (guantes de protección, gafas de protección, delantales plomados, entre otros) y colectivos (material de señalización, dosímetros, vestuario estéril, detectores de tensión, entre otros), asegurando su estado e informando al grupo de trabajo, incluyendo los procedimientos de actuación ante un accidente laboral. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 5: Revisar las pruebas de seguridad y funcionamiento de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas para la puesta en marcha, ajustando equipos y elementos y asegurando las condiciones de funcionamiento establecidas, en condiciones de calidad y seguridad, de acuerdo a la documentación técnica y normativa aplicable. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.1: Comprobar la puesta en servicio de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, siguiendo los procedimientos y las condiciones definidas en la documentación técnica (el manual de instrucciones de servicio, las recomendaciones del fabricante, entre otras). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.2: Verificar las estructuras mecánicas, instalaciones asociadas (eléctricas, gases medicinales, telecomunicaciones, entre otros) y dispositivos (eléctricos, electrónicos, de telecomunicación, entre otros), tomando como referencia las especificaciones del proyecto y de los fabricantes. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 5: Revisar las pruebas de seguridad y funcionamiento de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas para la puesta en marcha, ajustando equipos y elementos y asegurando las condiciones de funcionamiento establecidas, en condiciones de calidad y seguridad, de acuerdo a la documentación técnica y normativa aplicable. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | | |
| 5.3: Verificar los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, realizando las pruebas de comprobación para determinar el estado y los niveles de sus parámetros reglamentarios. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.4: Comprobar la seguridad de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, de pacientes y personas usuarias, ajustándose a las condiciones establecidas (la operatividad de las setas de emergencias, las fugas eléctricas, entre otras). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.5: Actualizar los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas mediante el cargado de nuevas aplicaciones específicas, siguiendo el procedimiento indicado por cada fabricante y los parámetros determinados en la documentación técnica, notificando cualquier anomalía tanto al centro sanitario como al fabricante. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.6: Recoger las medidas y verificaciones efectuadas (calidad de imagen, comprobación de dosimetría y haz de rayos, entre otras), así como los equipos y herramientas utilizados en el informe de pruebas, utilizando la estructura y formato establecidos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 6: Supervisar la formación del personal del centro sanitario, tanto del servicio de electromedicina como los usuarios finales, en el funcionamiento de los equipos y sus instalaciones asociados, cumpliendo medidas de seguridad y normativa sobre producción y gestión de residuos y protección medioambiental. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6.1: Verificar la formación a las personas usuarias (profesionales sanitarios, pacientes), contemplando, entre otros, los siguientes aspectos: - La funcionalidad de los equipos, configuración y procedimientos operativos (marcha, fallo del encendido, parada de emergencia, entre otras), garantizando la seguridad del personal del centro sanitario, de la persona paciente y del sistema. - El significado de las alarmas y señales de los indicadores de equipos e instalaciones (luz intermitente con sonido, alarma audible constante y luz ininterrumpida, entre otras) que permitan deducir una disfunción o avería | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 6: Supervisar la formación del personal del centro sanitario, tanto del servicio de electromedicina como los usuarios finales, en el funcionamiento de los equipos y sus instalaciones asociados, cumpliendo medidas de seguridad y normativa sobre producción y gestión de residuos y protección medioambiental. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| (apnea de la persona paciente, frecuencia respiratoria baja, cable flojo, batería baja y necesidad de carga, apagado accidental, error interno del equipo, entre otras). - La ubicación de setas de emergencia, tanto de la instalación como las del equipo electromédico. | | | | |
| 6.2: Supervisar la instrucción de los técnicos de electromedicina, actualizando los siguientes aspectos: - Los fallos o errores técnicos en el equipo, accesorios e instalaciones y sus medidas de corrección para la preparación de informes. - Los protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, instalaciones y accesorios dependiendo del centro sanitario (centros de salud, hospitales con especialidades como medicina interna, ginecología, cirugía general, entre otros). - Los controles, ajustes y calibraciones de los equipos e instrumentos de medida o simulación. - Los posibles riesgos (eléctricos, mecánicos, biosanitarios, químicos, radioactivos, entre otros) y medidas para evitarlos. - El funcionamiento y estado de los comprobadores del equipo de electromedicina. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.3: Realizar el entrenamiento del personal en la aplicación de las medidas de seguridad (interpretación de alarmas, luces de señalización por descarga de radiación o dosímetro, entre otras) que afecten a las personas del centro sanitario, incluyendo ejercicios reales o simulados, asegurando su destreza en el seguimiento de los protocolos establecidos en cada caso (formación en nuevos equipos, prevención de riesgos laborales, entre otras). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.4: Supervisar la gestión de residuos, cumpliendo la normativa aplicable y teniendo en cuenta, entre otros: - La segregación de residuos, considerando los tipos: químicos, biosanitarios, radioactivos, electromagnéticos, entre otros. residuos radioactivos, aceites, tubos de rayos X, biológicos, entre otros. - La adecuación de las zonas de almacenaje seguro para los residuos generados (aparatos eléctricos y electrónicos, radioactivos, aceites, tubos de rayos X, biológicos, pilas y baterías, cartones, plásticos, entre otros). - Los Equipos de Protección Individual (EPI), dependiendo del tipo de residuo que se maneja. - La trazabilidad de los residuos, establecida en el programa de gestión de residuos. - La externalización de la recogida de residuos mediante empresas autorizadas, cumpliendo la normativa específica aplicable. - La retirada de los equipos sustituidos, solicitando a la empresa autorizada el certificado pertinente de destrucción. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |